

Elige hoy Morena a quien coordinará a sus diputados; hay cuatro aspirantes

La lideresa actual, Martha Ávila, no participará // Hará labor territorial

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Este viernes, la bancada de Morena –la de mayor presencia en el Congreso de la Ciudad de México–, elegirá a su coordinador parlamentario, entre quienes no figura la actual lideresa, Martha Ávila.

Fuentes de ese partido adelantaron que son cuatro los que se disputan la coordinación: Víctor Hugo Romo –ex alcalde de Miguel Hidalgo–; las actuales congresistas Yuriri Ayala Zúñiga y Xóchitl Bravo, así como Brenda Ruiz Aguilar –cercana al ex alcalde de Cuajimalpa Adrián Rubalcava–.

Indicaron que la coordinadora, Martha Ávila, decidió no participar en la contienda ya que uno de sus intereses es trabajar en territorio.

Hasta anoche los aspirantes seguían cabildeando entre quienes integrarán la fracción para sumar el mayor número de apoyos, por lo que se espera una votación cerrada. Se prevé que de entre quienes integran el grupo salga el vicecoordinador o vicecoordinadora.

Se trata de una elección cuya organización estará a cargo de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, de acuerdo con el orden del día de la convocatoria elaborada por la presidencia local de ese partido, a cargo de Sebastián Ramírez.

Con base en el documento, los líderes partidarios convocaron a los 24 diputados que recibieron su constancia de mayoría relativa, es decir, que ganaron en distritos electorales, así como los que recibieron la validez de su designación como legisladores plurinominales por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Los morenistas fueron citados a las 9 horas de este viernes en la sede del Comité Estatal para llevar a cabo la selección.

Siguen las impugnaciones

El miércoles pasado, la oposición presentó al menos cuatro juicios de revisión constitucional ante la sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, contra la

resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), que dejó intacto el acuerdo del IECM de distribución de diputaciones plurinominales que favorece a Morena en la siguiente legislatura.

Los juicios presentados por PAN, PRI, PRD y MC son parte del expediente SCM-JDC-2121/2014, en los cuales se impugnó la asignación de plurinominales y la entrega de constancias de mayoría a quienes resultaron elegidos.

Conforme a los acuerdos de turno, los juicios fueron asignados al magistrado José Luis Ceballos Daza, cuya ponencia deberá presentar el proyecto de resolución. Se trata de la segunda instancia a la que acude la oposición, debido a que el acuerdo aprobado por el IECM les reduce nueve diputaciones de representación proporcional.

El TECM envió al Congreso capitalino la resolución que aprobó por mayoría el viernes pasado.

